

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

AVISA QUE:

El 02 de diciembre de 2019, el señor ORLANDO DUEÑAS GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.883.590, propietario y apoderado de los señores ISIDRO FALLA RAMOS, identificado con cedula de ciudadanía No.93.452.928, ROSA HERMINDA OTAVO LUGO, identificada con cedula de ciudadanía No.28.684.949, JOSE ALBERTO PÉREZ GUTIRREZ, identificado con cedula de ciudadanía No.93.453.416 y EDITH MILENA GUALACO IBARRA, identificada con cedula de ciudadanía No.65.829.986, solicitaron ante Parques Nacionales Naturales de Colombia, el registro del predio denominado "Luxemburgo 2", inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No.355-28269, ubicado en la vereda Maito, del municipio de Chaparral, departamento de Tolima, como Reserva Natural de la Sociedad Civil a denominarse "LUXEMBURGO 2".

Se fija este aviso en sitio visible de la entidad, por el término de diez (10) días hábiles, en cumplimiento del Artículo 2.2.2.1.17.7 Inciso 4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.

Fijado hoy

Día 10 DEL MES DE FEBRERO DE 2021 alas 7:00 AM.

Desfijado hoy

Día 23 DEL MES DE FEBRERO DE 2021, a la s 6:00 PM.

DATOS DE LA ENTIDAD QUE FIJA EL AVISO

Nombre: JUAN CARLOS GUZMAN CORTES

Cargo: JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA

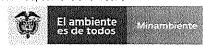
C.c. No. 5.842.132

Entidad: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA"

Sello de la entidad: NA

Firma:

Nota: Esta constancia de fijación y retiro debe ser firmada y diligenciada completamente, sin tachones ni enmendaduras, con oficio remisorio



www.parquesnacionales.gov.co